



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004860-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a medidas para solucionar la situación de colapso que sufren las urgencias del Hospital de León y sobre medidas estructurales para que no se repitan estas situaciones en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004496, PE/004506, PE/004537, PE/004568, PE/004571, PE/004573 a PE/004578, PE/004583 a PE/004585, PE/004587, PE/004588, PE/004590, PE/004595, PE/004599, PE/004600 a PE/004602, PE/004606, PE/004607, PE/004628 a PE/004631, PE/004673, PE/004675 a PE/004677, PE/004680 a PE/004682, PE/004684, PE/004685, PE/004687, PE/004688, PE/004690, PE/004719, PE/004720, PE/004723, PE/004725, PE/004733 a PE/004738, PE/004740, PE/004743, PE/004744, PE/004748, PE/004781 a PE/004789, PE/004795, PE/004799, PE/004800, PE/004814 a PE/004817, PE/004824, PE/004826, PE/004837, PE/004847, PE/004849, PE/004850, PE/004852, PE/004859, PE/004860, PE/004862 a PE/004865, PE/004870, PE/004874, PE/004875, PE/004883, PE/004884, PE/004895, PE/004939, PE/004955, PE/004965, PE/005023, PE/005037, PE/005038, PE/005060 y PE/005163, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904860, formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Álvaro Lora Cumplido, D.ª María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D.ª Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la demanda asistencial del servicio de urgencias del Hospital de León y la epidemia de gripe.

Durante la semana epidemiológica 1 la actividad de la gripe se situó, en Castilla y León, en un nivel de intensidad muy alto en comparación con las temporadas anteriores. Los adultos y las personas mayores se vieron afectados de manera importante. El virus del tipo A (H3N2) fue el predominante, tanto en Castilla y León, como en el resto de España y los países del hemisferio norte.



El aumento de actividad derivó, a partir de la semana epidemiológica 2, en la activación de los Planes de Contingencia de los diferentes centros asistenciales de Castilla y León, como ocurrió en el Complejo Asistencial Universitario de León, a fin de absorber el aumento de demanda.

Los planes contemplan las acciones a realizar según las necesidades asistenciales que se vayan presentando, y que se valoran según el índice de ocupación. El Hospital Universitario de León, contempla en su Plan de contingencia la posibilidad de habilitar camas por encima del operativo habitual, con objeto de absorber el posible aumento de los ingresos, es por ello que con fecha 9 de enero se activaron 27 camas y el día 10 de enero, 32 camas.

Las acciones contempladas en los planes incluyen también la reorganización y redistribución de las plantillas habituales, e incluso, la contratación de refuerzos, como así ocurrió el día 9 de enero, que se contrataron los siguientes profesionales: 33 enfermeras, 29 Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, 3 Celadores, 1 Operario, 1 Cocinero y 1 Auxiliar Administrativo. La organización de las guardias se incrementó entre el 9 y el 23 de enero en una guardia más en el Servicio de Medicina Interna.

A partir de la semana epidemiológica 4, la actividad gripal descendió este año de manera significativa, principalmente por la caída de las tasas de incidencia en la población infantil y juvenil, situándose en un nivel de intensidad bajo.

En lo que respecta a la Planta 12ª del Hospital Universitario de León ésta se encuentra reservada para situaciones de emergencia y si es preciso, proceder a su apertura, como así ocurrió en día 9 de enero de 2017.

La puesta en marcha del Plan de Contingencia frente a la gripe en el Complejo Asistencial de León, así como en el resto de Hospitales de la Gerencia Regional de Salud, ha sido razonable. El número de urgencias atendidas respecto al mismo periodo de 2016 aumentó en la semana epidemiológica 2, coincidiendo con el pico máximo en la tasa de incidencia semanal de la gripe para Castilla y León, y disminuyó en las semanas 3, 4 y 5 significativamente.

Valladolid, 7 de marzo de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.